



RESOLUCIÓN No.058

28 de septiembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: emitir lo siguiente:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
SEP-22	SUB 15 D	Juan pablo Gómez quintero	REAL MADRID 13 LUGO	2 FECHAS ART 63-D	C.D PINOS CLUB
SEP-22	SUB 15 D	Eider Santiago Álvarez	REAL AMDRID 13 LUGO	2 FECHAS ART 63-G	C.D PINOS CLUB

OTROS:

Se corrige resolución # 57 del día 27 de septiembre de 2018.
Por error de digitación los jugadores John Gómez y Juan Daniel Sierra del C.D Real Madrid 13 Lugo. **NO** fueron expulsados en el partido disputado contra C.D PINOS CLUB el día 22 de septiembre en la cancha la López de Manrique.



ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintiocho (28), días del mes de septiembre de 2018.

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria